

DECRETO ALCALDICIO N° 2117

Casablanca, - 1 OCT. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2070 de fecha 28 de septiembre de 2009 que llamó a propuesta pública para la **"Compra de Copas y Medallas para Premiación Campeonato de Fútbol Rural 2009"**.-
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5935-19-L109, en el Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por Encargado del Centro de Deportes y Recreación.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudicase a **Adolfo Martín Olea**, Rut. N° 4.734.380-1 para la **"Compra de Copas y Medallas para Premiación Campeonato de Fútbol Rural 2009"**, por la suma de \$ 840.000 más IVA.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 ítem 01 Asignación 008 "Premios y Otros" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
C. Deportes
Jurídico